

La gestión de la preocupación por el otro en la política social del Estado de Chile

Managing concern for others in Chile's social policy

Ximena Castro Fernández

Universitat Autònoma de Barcelona - xicas@hotmail.com

En el estudio que resumo se sometieron a análisis un conjunto de discursos pronunciados por una Ministra del Ministerio de Planificación y Cooperación del actual gobierno de Chile (Mideplan). Los discursos corresponden al comienzo del tercer período de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, alianza política que ha gobernado en este país desde el término de la dictadura militar. Los discursos analizados reflejan lo que he denominado las formas de *preocupación por el otro*, esto es, las formas que adopta el discurso que otorga sentido y legitima la política social chilena actual. De modo general se puede señalar que son discursos que adoptan la forma de una *preocupación por* aquellos que, por distintas circunstancias, se encuentran impedidos de participar en igualdad de oportunidades en la vida social. Con su descripción y análisis no me motivaba evaluar estos discursos, ni a quién los pronunciara sino describir y comprender como se construye y sostiene en estos discursos una distinción “nosotros”/“ellos”.

Siempre que un nosotros distingue un “otro” diferenciado, con quién, al menos parcialmente no se identifica, participa en un proceso de diferenciación /delimitación de identidades colectivas (Mouffe, 1993). Estas identidades colectivas adoptan su forma en estos procesos y le proporcionan inteligibilidad a las acciones de los distintos agentes sociales. Entiendo también que estos procesos de identificaciones operan en los distintos ámbitos de relación en los que participamos como agentes sociales (Mouffe, 1993).

Una distinción particular entre “nosotros”/“ellos” se nos revela en los discursos que abordan la política social toda vez que se presentan eufemísticamente como *preocupación por el otro*. Se reflejan así distinciones identitarias que responden a relaciones que se desarrollan entre colectivos humanos, de las que las políticas sociales participan aportando a la configuración de estas relaciones.

Abram de Swaan (1988) por su parte, entiende las políticas sociales como parte de procesos de colectivización a través de los cuales los grupos hegemónicos de una sociedad encuentran el modo de enfrentar las posibles amenazas que presenta para ellos la población que no tiene recursos. En la revisión histórica que hace este autor, estos modos siempre han contemplado acciones colectivas de parte de las élites dominantes, las que progresivamente van adquiriendo mayor dimensión institucional, para finalmente pasar a formar parte del aparato funcional del Estado, tal como las conocemos en las sociedades actuales. Apoyándonos en de Swaan podemos afirmar entonces, que la *preocupación por el otro* que caracteriza los discursos de legitimación por medio de los cuales se presenta la política social estatal, puede

ser entendida como una estrategia particular de gestión de las diferencias sociales presentes en nuestras sociedades.

La pregunta central que orientó este estudio interroga por tanto al modo en que un conjunto de discursos de una ministra perteneciente a la actual administración del gobierno de Chile, gestionan esta *preocupación por el otro*. Esto es, qué hacen estos discursos con lo que se presenta como una *preocupación* y constituye una gestión de una diferenciación social construida en base a una distinción del tipo “nosotros”/“ellos”. Para el caso de los discursos que abordan la política social hablamos de una distinción entre un “nosotros” que concibe y gestiona esa política y un “ellos”, que son los sujetos beneficiarios o destinatarios de esa política. En este trabajo me propuse entonces comprender cómo se construyen y sostienen las diferencias sociales presentes en una distinción “nosotros”/“ellos” en discursos gubernamentales que adoptan la forma de una *preocupación por el otro*.

Siendo mi intención abordar la acción y por tanto el discurso como práctica -práctica que acontece siempre en una relación- consideré necesario para una comprensión de esta interacción, contemplar las distintas personas lingüísticas, esto es, no sólo considerar lo que se dice, sino también quién lo dice y frente a quién. Ello implicaba tener presente en la reflexión todas las personas lingüísticas involucradas en el discurso (Benveniste en Vayreda, 1990). Entendía así que estos discursos tenían un sentido estratégico, se orientaban a alguien y para algo. Al contemplar el lugar que en ellos ocupa la relación con el interlocutor -a quién se le habla en el discurso- consideraba que integraba en esta comprensión este sentido estratégico. Lo anterior me llevó a plantearme tres preguntas que le dieron su forma al análisis: ¿quién habla de su *preocupación por el otro*?; ¿a quién le habla? y ¿de quién le habla?

Aplicando diferentes herramientas de Análisis del Discurso (AD) intenté dar respuesta a estas preguntas, para a partir de ello plantear: cómo se presenta el que habla y cómo construye al “otro”; describir las formas de relación que con estas distinciones se intenta establecer / reforzar; y proponer una comprensión de las funciones y efectos que ello puede tener en las formas de vida social de la que los discursos analizados forman parte.

A continuación integraré las ideas centrales del análisis desarrollado sobre estos discursos ministeriales.

En los discursos de la Ministra podemos encontrar un conjunto de ideas que reflejan la *preocupación por el otro*. Estas ideas adoptan formas diversas de entre las cuales se destacan:

- La idea de que la *preocupación por el otro* se justifica en que el “otro” se lo “merece”, esto es, se le debe un particular reconocimiento;
- La idea de una preocupación por “los más débiles y desprotegidos”, en la que se destaca la “vulnerabilidad” del otro (la lógica de este planteamiento es de carácter asistencial);
- El planteamiento que destaca la capacidad del “otro” para tolerar y superar dificultades y adversidades;

- El interés por promover la integración de los que no están integrados (planteamiento que asume la idea de un orden social dado al que los “otros” han de integrarse, ajustándose al lugar que se les asigna);
- La idea de integración “con sus particularidades”, que reduce las diferencias políticas a variabilidad cultural dentro de una comprensión que homogeneiza a los beneficiarios de la política social, subsumiéndolos en categorías como “ciudadanos”, “chilenos”, “nuestro pueblo”, etc.; todas las cuales niegan al otro como actor político con un proyecto social alternativo al orden hegemónico;

Al expresar en el discurso su *preocupación por el otro* la Ministra -y el gobierno a través de ella- propone / impone modos específicos de relación a otros (posibles) actores sociales. La efectividad de estos discursos dependerá de las capacidades mutuas para influir, negociar, imponer, persuadir, etc. que tengan los sujetos involucrados en esas relaciones. Los modos de relación en los que esta *preocupación por el otro* cobra sentido configuran a su vez posiciones de sujeto, haciendo visibles, las identidades colectivas proyectadas a los diversos agentes participantes de la relación.

Los discursos analizados impresionan por el carácter que tiene la relación que construyen con sus interlocutores. Por sobre todo, estos discursos enfatizan la construcción de un “nosotros” amplio con unos contornos bien definidos. Se trata de un “nosotros inclusivo” que convoca directamente a sus interlocutores, los cuales -más allá de las audiencias concretas (empíricas) que tuvo cada uno de esos discursos- pueden ser identificados como: la “sociedad civil” (categoría en la que se incluye a organismos vinculados a la iglesia católica, las ONGs, y otras instituciones y organismos que cooperan con el Estado en la gestión de la ayuda estatal), el “mercado” (expresión que alude a la empresa privada y que en ocasiones es sustituida por esta última denominación) y, más ampliamente, a las diversas agrupaciones políticas, en especial a los adversarios políticos de la coalición gobernante: la derecha política. Siendo así, se puede señalar que estos discursos se orientan de modo privilegiado a los diversos grupos de poder e influencia de la sociedad chilena. El grupo gobernante, al orientar su estrategia discursiva hacia estos interlocutores, les propone un “nosotros común” y junto con ello los invita a desarrollar un modo de gobernabilidad consensuado. Por ello considero que el sentido estratégico de estos discursos se orienta en lo central a reforzar una alianza hegemónica entre los grupos dominantes de la sociedad chilena.

El discurso adopta en ocasiones una forma retórica, que he denominado persuasiva-impositiva, con la que intenta consolidar compromisos recíprocos dentro de este bloque hegemónico. De este modo, este bloque opera en torno a ciertos consensos de los que el análisis también da cuenta y que básicamente se pueden reducir al compromiso del sometimiento del orden político al orden económico. ¿Qué quiero decir con esto? Que las decisiones políticas se encuentran supeditadas a sostener las regulaciones que rigen el intercambio económico, regulaciones que para este caso son las propias de una economía neoliberal. En torno a ello se construye el consenso que da una base al bloque hegemónico y que el discurso quiere reforzar. Creo que es al interior de este bloque hegemónico -que el discurso gubernamental permite delinear- que se produce lo que usando la comprensión de

Mouffe podemos llamar una relación agonista¹. Esto porque es en este nivel, entre los diferentes grupos que participan de este bloque hegemónico, que se puede dar una negociación de los términos de la relación establecida.

Por otra parte, el discurso pone un fuerte acento en lo que es un proceso de integración de “otros”, otros que hemos de entender son los beneficiarios de la política social del gobierno. He concluido que la integración de estos “otros” -denominados, tipificados, de diferentes formas- es siempre la propuesta de incorporación a un orden social dado. Con los beneficiarios de la política social -a diferencia de aquellos a quienes el mismo discurso distingue como sus interlocutores- no hay negociación de los términos de la relación. Con los “otros”, no se construye un diálogo sociopolítico. En cambio, se habla a nombre de ellos y se convoca también a quién se dice que los representa, justificándose en que se lo hace para su propio beneficio; lo que he llamado *gestión de la preocupación por el otro*. “Ellos” son los destinatarios de la política social. Como tales otorgan sentido a las negociaciones dentro del bloque de poder. Más específicamente su “integración” es lo que estructura y otorga inteligibilidad a la acción del “nosotros el Gobierno” y a la convocatoria que este hace a sus interlocutores para trabajar u operar en conjunto. Sin embargo, “ellos” están fuera de la negociación que definirá sus relaciones con el Estado y no participan en la dinámica agonista de definiciones sociopolíticas.

Por momentos una modalidad más paternalista del discurso justifica este proyecto de incorporación de los “otros” como una deuda y un deber moral de los grupos poderosos. Pero este carácter paternalista del discurso se combina con uno que pone el acento en la promoción de las capacidades individuales y la responsabilidad personal para incorporarse al escenario que nos ofrece un mundo “globalizado”. Esto se justifica con una fuerte retórica de los hechos, que apoya lo que adopta la forma de un proyecto de desarrollo nacional. El discurso promueve que los sujetos en tanto ciudadanos individuales se incorporen a este proyecto nacional que ha de estar a la altura de un mundo “globalizado”.

De este modo, la alternativa que se plantea para la integración de los beneficiarios de la política social, participa de una lógica de asimilación – exclusión, potencialmente antagonista. Considero que ello es así en tanto esta modalidad de relación no da cabida a la negociación de proyectos políticos alternativos o que pongan en cuestión la propuesta de integración ofrecida.

1 Mouffe distingue entre *antagonismo* (relación con el enemigo) y *agonismo* (relación con el adversario) dentro de lo que concibe como la “democracia pluralista”, la que se caracteriza por la “instauración de una distinción entre las categorías de ‘enemigo’ y de ‘adversario’. Eso significa que, en el interior del ‘nosotros’ que constituye la comunidad política, no se verá en el oponente un enemigo a abatir, sino un adversario de legítima existencia y al que se debe tolerar”. Sin embargo ha de tenerse presente que “...en el dominio de las identificaciones colectivas –en que se trata de la creación de un ‘nosotros’ por la delimitación de un ‘ellos’-, siempre existe la posibilidad de que esta relación nosotros/ellos se transforme en una relación amigo/enemigo, es decir, que se convierta en sede de un antagonismo. Esto se produce cuando se comienza a percibir al otro, al que hasta aquí se considera según el simple modo de la diferencia, como negación de nuestra identidad y como cuestionamiento de nuestra existencia” (Mouffe, 1993, p. 16)

Creo que un claro ejemplo de ello es el tratamiento que en el discurso y fuera de él, recibe el pueblo Mapuche.

En la sociedad chilena actual no existen actores colectivos con una presencia pública significativa, que se planteen con un proyecto propio frente al Estado, constituyendo una clara excepción lo que acontece en relación al pueblo Mapuche. Frente a los grupos mapuches que se encuentran en conflicto de tierras con el Estado chileno este ha respondido con las prácticas represivas de una política de seguridad: cada vez que plantean una divergencia con el ordenamiento político existente a estos grupos se les aplica la ley antiterrorista.

La exclusión de la que no se habla -lo “no dicho” en los discursos analizados- es por tanto la de aquellos grupos que se encuentran en conflicto con el Estado. En tanto no cabe propuesta alternativa, diálogo y negociación de proyectos colectivos -de proyectos alternativos al ordenamiento social de parte de actores colectivos que no buscan incorporarse a este- la estrategia ha de ser la negación y represión de todos los *otros* colectivos que se lleguen a construir. De este modo podemos interpretar que es la política de seguridad la otra cara de la política social cuando esta se ve impregnada por una lógica antagonista.

Dentro de esta lógica la exclusión que opera es la de la dimensión comunitaria de la vida social, esto es, se trata de la exclusión de todo reconocimiento sociopolítico de las identidades sociales particulares ligadas a proyectos colectivos distintos al de la cultura hegemónica. Siendo así, en los discursos analizados se pide a los indígenas que se integren como chilenos, conservando sus particularidades culturales sólo en la medida en que estas no tengan proyección sociopolítica, al tiempo que se deja fuera su proyecto político como colectivo, como propuesta social, económica y cultural, en la que cada uno se realiza en tanto se identifica con la construcción de la misma. Por tanto la identidad de grupo del individuo, su “diferencia”, queda excluida. De este modo, la lógica antagonista no sólo no permite articular nuevos proyectos colectivos con capacidad de determinación sistémica, sino que también anula las posibilidades creativas individuales, las que disminuyen ostensiblemente si no pueden desarrollarse en el marco de una sociedad flexible, esto es, una sociedad dispuesta a asumir los planteamientos colectivos de transformación sistémica, aún cuando esto hubiera de modificar el ordenamiento social existente. Con ello se hace inviable una importante dimensión de la política: política como creación de mundo (Ibáñez e Íñiguez, 1998).

Luego de esta apretadísima síntesis me interesa simplemente destacar:

- lo que entiendo como el esfuerzo adaptativo del grupo gobernante (que se presenta como el estar a la altura de los tiempos, de la globalización económica) y en coherencia con ello el compromiso manifiesto de este “nosotros” con una determinada manera de comprender las relaciones de intercambio económico propia de la racionalidad neoliberal.
- La marca individualizante que tiene el proyecto de incorporación propuesto y las dificultades manifiestas que presenta la posición del bloque hegemónico para abordar las diferencias que se plantean como proyectos políticos alternativos.
- El potencial antagonismo que esto último genera, por la exclusión que opera sobre todo proyecto colectivo.

- Lo que considero que en este último punto es una opción particular de la actual administración del gobierno chileno: enfrentar estas diferencias con la estrategia represiva con que se ha enfrentado al pueblo mapuche.
- Por último, concluir que protección y control necesariamente son las dos caras de la política social y de los discursos a través de los cuales busca legitimarse. Dos caras que en ocasiones convergen y en otras entran en contradicción, como creo queda de manifiesto en el análisis que he realizado.

Referencias

- De Swaan, A. (1988): *A cargo del Estado*. Barcelona: Ediciones Pomares-Correder, 1992.
- Ibáñez T. e Íñiguez L. (1998): El poder y los sistemas políticos. En J. Seoane, A. Rodríguez y otros. *Psicología Política*, (Capítulo 12). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Mouffe, Ch. (1993): *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Piados, 1999.
- Vayreda, A. (1990): *Producció Social y semántica de les formacions discursives. El discurs de l'Associació Pro-Respecte de la Vida Humana i el discurs de la Comissió pel Pret a l'Avortament*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)